



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

**SENASA**  
PERÚ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE UN (01) AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

**PROCESO CAS N° 092-2019-SENASA-ANCASH**

**RESULTADO FINAL**

N°	Apellidos y Nombres	Puntaje Total	Adjudicado/Accessitario
1	CARHUAPOMA VILLALOBOS, JANETH MELISSA	93.00	ADJUDICADO
2	Avilés Ladero, Marcos Gustavo	85.66	ACCESITARIO

- El candidato que obtuvo el estado de ADJUDICADO, deberá acercarse a las oficinas del SENASA Ancash, sito en Prolongación Avenida Antonio Raimondi N° 1324 - Cercado de Huaraz, del 02 al 06 de setiembre, a fin de suscribir el Contrato respectivo, para lo cual deberá presentar: Certificado de Salud (otorgado por el Ministerio de Salud), Certificado de Antecedentes Policiales en originales y los documentos consignados en la ficha de registro (Copia fedateada).
  - Para la suscripción del contrato, deberá presentar de manera obligatoria la siguiente documentación:
    - Copia del Documento Nacional de Identidad
    - Copias y originales de la documentación que fueron declarados en la Ficha de Datos Personales REG-OAD-06 (las copias serán fedateadas).
    - Las Declaraciones Juradas que se encuentran en la página web, deberán ser entregadas, llenadas y firmadas.
  - El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a las oficinas de la Dirección Ejecutiva que se encuentran en la Base.
- Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con el Jefe del Área de Gestión de la Dirección Ejecutiva Ancash, al teléfono 043-427250 y/o al correo electrónico [dmoran@senasa.gob.pe](mailto:dmoran@senasa.gob.pe), dentro del plazo señalado.

**NOTA**

- Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto.

Vº Bº del Comité Evaluador

Huaraz, 28 del mes de agosto de 2019



Av. La Molina N° 1945, La Molina - Lima  
T: (511) 313-3300  
[www.senasa.gob.pe](http://www.senasa.gob.pe)  
[www.minagri.gob.pe](http://www.minagri.gob.pe)

**EL PERÚ PRIMERO**